	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA.	CÓDIGO: F-GCO- 034
		VERSIÓN: 007

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Convenio N° 6700038769 de 2024

PARTES DEL CONTRATO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN y la CORPORACIÓN CLUB XENEIXE DE FÚTBOL.

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Convenio Nro. 6700038769 DE 2024, cuyo objeto es: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO COPA ATLETICO NACIONAL CON LA COMUNIDAD 2024.

VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000).
AFIANZADO O TOMADOR: CORPORACIÓN CLUB XENEIXE DE FÚTBOL.
NIT. 900.359.236-8
Póliza No. M-100239862
Póliza No. M-100057382

ENTIDAD ASEGURADA: CORPORACIÓN CLUB XENEIXE DE FÚTBOL y el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, Y EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.

Amparo	Valor	Desde	Hasta
Cumplimiento 10%	$1.500.000	14/09/2024	30/05/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 20%	$3.000.000	14/09/2024	30/11/2027
Responsabilidad civil extracontractual 200 SMLV	$260.000.000	14/09/2024	30/11/2024

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, 05 SEP 2024

SARA ESCOBAR GIRALDO
Apoyo Jurídico - Oficina Asesora de Comunicaciones. INDER Medellín.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.